



Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque

Fundado el 27 de marzo del 2003

RNC: 4-30-01062-6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD TELEVISIVA

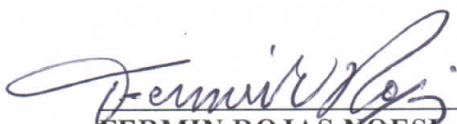
ENTRE: El Ayuntamiento Del Distrito Municipal De Hato Del Yaque, debidamente representado por el Sr. Fermín Rojas Noesi, dominicano, mayor de edad, casado, Director Municipal de la Junta del Distrito Municipal de Hato del Yaque, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-04440619, con su domicilio en la calle No. 2, Casa No. 05, Urbanización Dr. Grullon, Del Distrito Municipal de Hato del Yaque del Municipio Y Provincia de Santiago de Los Caballeros, quien para los fines del presente acto se denominará El Contratante y/o primera parte y de la otra parte el **HENRRY RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ** portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 037-0088968-0, con su domicilio en la calle Mario Romero, Casa No. 10, Barrio Balaguer, Del Distrito Municipal de Hato del Yaque del Municipio Y Provincia de Santiago de Los Caballeros, quien para los fines del presente acto se denominará el Contratista y/o segunda parte.-----

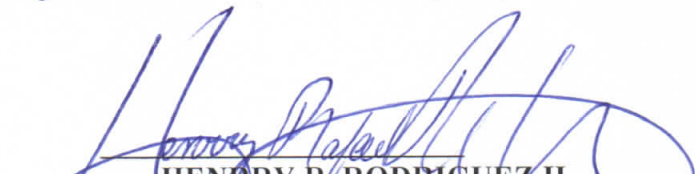
SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: EL CONTRADO se compromete con el Contratante a realizar los cortes de publicidad Televisiva en el Programa **"SIGUIENDO LAS NOTICIAS"** de **8:00 pm A 9: p.m.**, diariamente en la Estación televisiva **CANAL TELEMILENIO** Con los teléfonos 829-708-2504. Para dar publicidad a los proyectos y las gestiones que se realizan para el desarrollo de nuestro Distrito.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al contratado la Suma de Siete Mil Pesos (RD\$7,000.00), por un periodo de Doce (12) meses.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Municipio de Santiago, Republica Dominicana a los quince (15) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinte (2020)


FERMIN ROJAS NOESI
CONTRATANTE


HENRRY R. RODRIGUEZ H.
CONTRATADO



Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque

Fundado el 27 de marzo del 2003

RNC: 4-30-01062-6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL

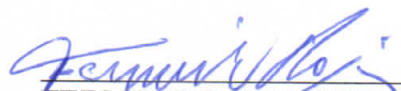
ENTRE: El Ayuntamiento Del Distrito Municipal De Hato Del Yaque, debidamente representado por el Sr. Fermín Rojas Noesi, dominicano, mayor de edad, casado, Director Municipal de la Junta del Distrito Municipal de Hato del Yaque, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-04440619, con su domicilio en la calle No. 2, Casa No. 05, Urbanización Dr. Grullon, Del Distrito Municipal de Hato del Yaque del Municipio Y Provincia de Santiago de Los Caballeros, quien para los fines del presente acto se denominará El Contratante y/o primera parte y de la otra parte el **REYNALDO DE JESUS LOPEZ LEBRON** portador de la cedula de Identidad y Electoral No031-0271734-9, con su domicilio en la calle No. 03, Casa No. 06, La Praderas, Del Distrito Municipal de Hato del Yaque del Municipio Y Provincia de Santiago de Los Caballeros, quien para los fines del presente acto se denominará el Contratista y/o segunda parte.-----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: EL CONTRADO se compromete con el Contratante a realizar los cortes de publicidad Radial en el Programa “**PUNTO CULTURAL RD**” de 10:00 a.m A 11: a.m, cada viernes en la Estación radial **RADIO CTC 99.3 FM** Con los teléfonos 809-941-0784/809-626-88232504. Para dar publicidad a los proyectos y las gestiones que se realizan para el desarrollo de nuestro Distrito.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al contratado la Suma de Siete Mil Pesos (RD\$7,000.00), por un periodo de Doce (12) meses.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Municipio de Santiago, Republica Dominicana a los quince (15) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinte (2020)


FERMIN ROJAS NOESI
CONTRATANTE


REYNALDO DE JS. LOPEZ L.
CONTRATADO